

Magdiel Sebastián Pérez verdugo

Lic. Stefany Hernández Cruz

universidad del sureste

licenciatura enfermería

bioetica

Tapachula Chiapas

07 /03/2024

EUTANACIA DISTANACIA Y ORTOTANACIA

EUTANACIA

procedimiento medico consciente intencional y voluntaria mediante el cual se le pone fin a la vida de un paciente termino (o sea, sin expectativa alguna de mejoria) con el fin de ahorrarle mayores sufrimiento y dolores

liberacion del paciente de todo dolor y sufrimiento (tanto fisico como emocional y moral

respeto el derecho a la autodeterminacion del paciente unico dueño de propia vida

DISTANACIA

la distancia (del riesgo ; dias , mal o algo malo hecho) lo contrario de la eutanasia .

significa infligir al moribundo unos sufrimientos añadidos a los que ya padece y que obviamente , no logran esquivar la muerte inevitable si no solo aplazarla una hora o unos días en unas condiciones lamentables para el enfermo

ORTOTANACIA

se refiere a permitir que la muerte ocurra en su tiempo cierto , cuando de ocurri por lo tanto los profesionales de la salud esta discapacitados para otorgar al paciente

se basa en 4 principios autonomia , la beneficencia , la no maleficencia y la justicia